

morena

La esperanza de México

Tepic, Nayarit a 24 de Junio de 2019

Oficio: UTMORENA//008//2019

Asunto: Expediente D/48/2018-C

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública.



24 JUN. 2019

12:01 H

RECIBIDO

Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos
Comisionado Ponente del ITAI Nayarit
Presente

Por medio del presente escrito y en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Movimiento Regeneración Nacional, tengo a bien informar que este organismo político ha dado cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno de ese Órgano Garante, el veintidós de abril del año que transcurre, dentro del expediente número **D/48/2018-C**, relativo a la falta de publicación de la información de la fracción XVII, correspondiente a la información curricular.

Así pues, hago de su conocimiento que la información referente a la fracción citada en el párrafo que antecede, se encuentra publicada conforme a lo establecido en los lineamientos técnicos locales en el link siguiente:

<https://www.morenanayarit.mx/articulo-33/>

Sin más, por el momento y reiterando el compromiso de este organismo político con la transparencia y rendición de cuentas quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Humberto Alonso Ayala Zaragoza

Titular de la Unidad de Transparencia de MORENA